



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 918073027859FC

5 DE ABRIL DE 2018 HORA 13:17:53

0918073027

PAGINA: 1 de 3

\* \* \* \* \*

\*\*\*\*\*  
TENER SU INFORMACIÓN ACTUALIZADA PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA.  
RENUOVE A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO  
DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A  
WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U  
OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE  
CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN  
WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/  
\*\*\*\*\*

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN  
ANIMO DE LUCRO : FUNDACION YUMA KIDS  
INSCRIPCION NO: S0050774 DEL 28 DE JUNIO DE 2016  
N.I.T. : 900985451-1  
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES,  
FUNDACIONES Y ENTIDADES  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL  
EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL  
DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 28 DE MARZO DE 2018  
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018  
ACTIVO TOTAL : 12,033,319  
PATRIMONIO : 4,000,000

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 32 NO. 2 31  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : pjimenezr@hotmail.com  
DIRECCION COMERCIAL : CR 32 NO. 2 31  
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.  
EMAIL : pjimenezr@hotmail.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA NO. SIN NUM DEL 23 DE MAYO DE 2016  
OTORGADO(A) EN ASAMBLEA DE FUNDADORES, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE  
COMERCIO EL 28 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00263841 DEL LIBRO I DE  
LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD  
DENOMINADA FUNDACION YUMA KIDS.

Constanza  
del Pilar  
Puentes  
Trujillo

CERTIFICA:

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO: LA FUNDACIÓN YUMA KIDS TIENE COMO OBJETO: A. REALIZAR PROYECTOS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN EN SALUD MENTAL COMUNITARIA, SOCIO EDUCATIVOS Y DE EMPRENDIMIENTO, TENIENDO EN CUENTA LAS NECESIDADES Y NIVEL SOCIOECONÓMICO DE LA COMUNIDAD B. PRESTAR SERVICIOS DE ATENCIÓN INTEGRAL A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL Y A COMUNIDADES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD PSICOSOCIAL DE DIVERSA ÍNDOLE, BRINDAR APOYO SOCIO EMOCIONAL A LOS SOBREVIVIENTES DEL CONFLICTO Y A QUIENES, POR RAZONES DIVERSAS, HAN SIDO DESPLAZADOS DE SU ENTORNO PROPIO; ESPECIALMENTE, NIÑOS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS. C. REALIZAR PROGRAMAS DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL A NIVEL EMPRESARIAL LA FINALIDAD Y MISIÓN QUE GUÍA A LA FUNDACIÓN ES QUE ESTOS COLECTIVOS, A NIVEL INDIVIDUAL Y GRUPAL, SE PUEDAN BENEFICIAR DE UNA ATENCIÓN POR MEDIO DE PROGRAMAS, ASESORÍAS Y EMPRENDIMIENTO, ENTRE OTROS PROYECTOS, QUE GENEREN BIENESTAR PERSONAL, SOCIAL Y MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA TENIENDO EN CUENTA LA IGUALDAD, EQUIDAD Y SOLIDARIDAD. IGUALMENTE LA FUNDACIÓN EN EL NUEVO MODELO DE DESARROLLO DEL PAÍS, TIENE UN ESPECIAL SENTIDO EN LA INTENCIÓN DE TRANSFORMAR LAS SITUACIONES SENSIBLES EN ESTOS GRUPOS DE LA SOCIEDAD, CONTRIBUYENDO CON SU GESTIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON RESPONSABILIDAD SOCIAL, COMO UN ESPACIO INTERMEDIO ENTRE LO ORGANIZACIONAL Y SOCIAL, QUE PERMITA EL DESARROLLO, LA EQUIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE PAÍS. SUS FINES ESPECÍFICOS SON EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PREVENTIVAS Y DE INTERVENCIÓN Y LAS EJECUTARÁ A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES ACCIONES: A. PROGRAMAS DE SALUD MENTAL DIRIGIDOS A FOMENTAR MODELOS DE INTERACCIÓN QUE FAVOREZCAN EL DESARROLLO PSICOLÓGICO, EMOCIONAL Y SOCIAL DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA Y UNA CONVIVENCIA SALUDABLE Y ARMÓNICA EN LAS FAMILIAS. B. DESARROLLO COMUNITARIO A PARTIR DE PROMOVER ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE FAVOREZCAN LA GENERACIÓN DE RENTA FAMILIAR Y COMUNITARIA. C. ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN, INFORMACIÓN, EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE MATERIALES DIRIGIDOS A LOS NIÑOS, LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES. D. ASESORÍA A REDES LOCALES DE PROTECCIÓN. E. COLABORACIÓN CON CENTROS UNIVERSITARIOS NACIONALES Y ENTIDADES INTERNACIONALES QUE REALIZAN ACTIVIDADES AFINES CON EL PROPÓSITO DE INTERCAMBIAR EXPERIENCIAS Y PROFUNDIZAR EN EL MANEJO DE TAREAS COMUNES. ACCIONES: A. GENERAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL INTEGRAL CON POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD. B. FORTALECER EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES, PROYECTOS Y PROGRAMAS EN SALUD MENTAL COMUNITARIA Y SOCIOEDUCATIVOS QUE PUEDAN IMPACTAR POSITIVAMENTE EN LA COMUNIDAD EN QUE SE REALIZA. C. PROMOVER PROGRAMAS ARTÍSTICOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES QUE FORTALEZCAN EL BIENESTAR FÍSICO Y MENTAL DE LAS COMUNIDADES, QUE PERMITAN MEJORAR SU CALIDAD Y CONDICIONES DE VIDA. D. PROMOVER Y DEFENDER LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, ADOLESCENTES, MUJERES Y COMUNIDAD VULNERABLES FORMÁNDOLOS EN EL EJERCICIO DE LOS MISMOS Y LA RESPONSABILIDAD DE SUS ACCIONES E. FORMACIÓN A LAS PERSONAS DE LAS COMUNIDADES (MUJERES Y HOMBRES), DESDE EL ÁMBITO FAMILIAR, EN TEMAS DE DERECHOS HUMANOS, ÉTICA, AUTO CUIDADO, PAUTAS DE CRIANZA, DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS. F. PROGRAMAS PREVENTIVOS EN SALUD MENTAL COMUNITARIA EN LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA A TRAVÉS DE INTERVENCIONES GRUPALES LÚDICA Y PEDAGÓGICA. G. BÚSQUEDA Y PROMOCIÓN DE OPORTUNIDADES



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

SEDE CHAPINERO

CODIGO DE VERIFICACION: 918073027859FC

5 DE ABRIL DE 2018 HORA 13:17:53

0918073027

PAGINA: 3 de 3

\* \* \* \* \*

MISMOS. K. CUALQUIER OTRA COMPETENCIA QUE LE CORRESPONDA CONFORME A LOS PRESENTES ESTATUTOS. SON FUNCIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. EJERCER LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ENTIDAD. B. CELEBRAR TODA CLASE DE ACTOS Y CONTRATOS ENCAMINADO AL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO SOCIAL DE LA ENTIDAD. C. CONVOCAR A LAS REUNIONES A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN. EL REPRESENTANTE LEGAL REQUERIRÁ AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE \$ 50.000.000 SMLMV. LOS ACTOS DEL REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD, EN CUANTO NO EXCEDAN DE LOS LÍMITES QUE SE LE HA CONFIADO, SON ACTOS DE LA FUNDACIÓN; EN CUANTO EXCEDAN DE ESTOS LÍMITES SÓLO OBLIGAN PERSONALMENTE AL REPRESENTANTE LEGAL. VICEPRESIDENTE: A. REEMPLAZAR AL PRESIDENTE EN SUS FALTAS TEMPORALES O ABSOLUTAS. B. DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LA LEY. C. SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. EL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (VICEPRESIDENTE), TENDRÁ LAS MISMAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. D. AUTORIZAR AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPRAR, VENDER O GRAVAR BIENES Y PARA CELEBRAR CONTRATOS CUYO VALOR EXCEDA LA SUMA DE \$ 50.000.000 SMLMV.

CERTIFICA:

\*\* REVISORIA FISCAL \*\*

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 23 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00263841 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL

RUBIO RODRIGUEZ DORA CONSUELO

C.C. 000000020443718

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACIÃ N. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*  
\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\*ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION.\*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*  
FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.



DE PRODUCCIÓN Y MERCADO E IDENTIFICACIÓN DE CONSUMO POTENCIAL DE SERVICIOS. H. EMPODERAR A LOS GRUPOS DE INTERÉS, ACOMPAÑAMIENTO EN LA IDENTIFICACIÓN DE SUS NECESIDADES Y EN LA BÚSQUEDA DE SOLUCIONES PARA LAS MISMAS, ORIENTADA A LA AUTOGESTIÓN SOCIAL QUE MEJORE SU CALIDAD DE VIDA Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES. I. CAPACITACIÓN FAMILIAR PARA LA PRODUCCIÓN DE BIENES DE CONSUMO Y PREPARACIÓN PARA EL COMERCIO. J. REALIZACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN QUE SE CONSIDEREN OPORTUNOS EN LAS DIFERENTES ÁREAS DE INTERVENCIÓN DE LA FUNDACIÓN. K. IMPLEMENTACIÓN, POR PARTE DE LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN O DE VOLUNTARIOS, DE ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN EN TEMAS EDUCATIVOS INSTRUCCIÓN BÁSICA, IDIOMAS Y OTROS. L. PROMOVER UN MODELO DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL, BUSCANDO PROVEER NUEVAS OPORTUNIDADES DE VIDA A LAS COMUNIDADES INTERVENIDAS. M. ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN PARA PRODUCCIÓN DE MATERIALES. N. APORTAR EN LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS Y LA APROPIACIÓN DE LA VIDA Y LA DIGNIDAD FOMENTANDO LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ. O. LA FUNDACIÓN YUMA KIDS TAMBIÉN IMPULSARÁ, DESARROLLARÁ, APOYARÁ LAS ACTIVIDADES DE DESARROLLO INDIVIDUAL, SOCIAL, FAMILIAR, LABORAL Y CULTURAL EN LAS COMUNIDADES CON MÚLTIPLES SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL. P. DESTINAR Y MANEJAR APROPIADAMENTE LOS DIFERENTES RECURSOS ECONÓMICOS QUE SE OBTENGAN DEL APOYO DE PERSONAS O ENTIDADES QUE SE HAGAN PARTICIPES DE LOS DIVERSOS PROYECTOS QUE GESTE Y PROMUEVA LA FUNDACIÓN YUMA KIDS. Q. GESTIONAR CON DIFERENTES ORGANISMOS NACIONALES E INTERNACIONALES, INSTITUCIONES ESTATALES, EMPRESAS O PERSONAS NATURALES, AYUDAS, AUXILIOS, PARA LA FINANCIACIÓN Y SOSTENIMIENTO DE LOS DIFERENTES PROYECTOS QUE SE INICIEN, OPERE, CONTROLE Y REALICE LA FUNDACIÓN. R. PROMOVER ACTIVIDADES PARA GENERAR RECURSOS QUE FINANCIEN DE ALGUNA FORMA LOS PROYECTOS SOCIALES QUE EMPRENDA LA FUNDACIÓN. S. CONVOCAR, APOYAR, ACOMPAÑAR, EJECUTAR CON ENTIDADES Y/O PERSONAS NATURALES QUE FOMENTEN EL MEJORAMIENTO DEL ENTORNO AMBIENTAL. T. ORIENTAR A LA COMUNIDAD PARA LA CREACIÓN DE MICRO Y PEQUEÑAS EMPRESAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO LABORAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD Y QUE POTENCIEN LAS INICIATIVAS DE LAS DIFERENTES INSTANCIAS SOCIALES QUE TRABAJEN POR LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, EL BIENESTAR, EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, EL CUIDADO DE SU ENTORNO SOCIAL, EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LA PERSONA, LA JUSTICIA, LA SOLIDARIDAD, EL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL TRABAJO COMO ACTIVIDAD CONNATURAL DEL HOMBRE. U. PUBLICAR LIBROS, REVISTAS, SEPARATAS O SIMILARES; IGUALMENTE, PROMOVER LA REALIZACIÓN DE EVENTOS, ENCAMINADOS A FOMENTAR LA FORMACIÓN, HABILIDADES, LA SALUD, LA ECOLOGÍA, LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, UTILIZANDO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES. V. BRINDAR HERRAMIENTAS PARA PREVENIR LOS RIESGOS PSICOSOCIALES, FORTALECER SUS PROYECTOS DE VIDA, CON ESPACIOS DE INCLUSIÓN, PARTICIPACIÓN Y AUTONOMÍA EN UN MARCO DE APOYO, COMPRENSIÓN Y PAZ.

CERTIFICA:

ACTIVIDAD PRINCIPAL:  
9499 (ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.)

CERTIFICA:

PATRIMONIO: 4,000,000.00

CERTIFICA:

\*\* ORGANOS DE ADMINISTRACION \*\*

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 23 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00263841 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA CARDENAS RODRIGUEZ MIGUEL ENRIQUE	C.C. 000000091258227
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA JIMENEZ RODRIGUEZ LADY PATRICIA	C.C. 000000052030890
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GUALTERO PEREZ RUBEN DARIO	C.C. 000000019247392
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA NAVAS CAMACHO GUILLERMO HERNANDO	C.C. 000000019250249
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RADZKI GRZEGORZ	P.P. 000000AS6281270

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: REPRESENTANTE LEGAL EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD ES EL PRESIDENTE NOMBRADO PARA PERÍODOS DE DOS AÑOS. QUIEN TENDRÁ UN VICEPRESIDENTE.

CERTIFICA:

\*\* NOMBRAMIENTOS \*\*

QUE POR ACTA NO. SIN NUM DE ASAMBLEA DE FUNDADORES DEL 23 DE MAYO DE 2016, INSCRITA EL 28 DE JUNIO DE 2016 BAJO EL NUMERO 00263841 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL (PRESIDENTE) CARDENAS RODRIGUEZ MIGUEL ENRIQUE	C.C. 000000091258227
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE (VICEPRESIDENTE) JIMENEZ RODRIGUEZ LADY PATRICIA	C.C. 000000052030890

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: A. CONVOCAR, PRESIDIR Y LEVANTAR LAS SESIONES QUE CELEBRE LA ASAMBLEA GENERAL Y JUNTA DIRECTIVA, ASÍ COMO DIRIGIR LAS DELIBERACIONES DE UNA Y OTRA. B. DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LOS REGLAMENTOS INTERNOS, LOS PRESENTES ESTATUTOS Y LA LEY. C. SEGUIR LAS INSTRUCCIONES DADAS POR PARTE DE LA ASAMBLEA GENERAL Y LA JUNTA DIRECTIVA. D. REPRESENTAR LEGALMENTE A LA FUNDACIÓN ANTE CUALQUIER ORGANISMO PÚBLICO O PRIVADO. E. ORDENAR PAGOS Y AUTORIZAR CON SU FIRMA LOS DOCUMENTOS, ACTAS Y CORRESPONDENCIA. F. ADOPTAR CUALQUIER MEDIDA URGENTE QUE LA BUENA MARCHA DE LA FUNDACIÓN ACONSEJE O EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES RESULTE NECESARIA O CONVENIENTE, SIN PERJUICIO DE DAR CUENTA POSTERIORMENTE A LA JUNTA DIRECTIVA. G. DIRIMIR, CON SU VOTO DE CALIDAD, EL EMPATE EN CUALQUIER VOTACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LAS QUE PUEDA FORMAR PARTE. H. ATRIBUIR, ENTRE LOS VOCALES DE LA JUNTA DIRECTIVA, LOS DIFERENTES CARGOS Y SU SUSTITUCIÓN DURANTE LA VIGENCIA DEL MANDATO. I. PROPONER LA PROVISIÓN TRANSITORIA DE LAS VACANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA, DE ACUERDO CON LO QUE DISPUESTO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. J. EXIGIR EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRESENTES ESTATUTOS, ASÍ COMO CUALQUIER NORMA DE CARÁCTER INTERNO DE LA ENTIDAD, Y VELAR POR LAS OBLIGACIONES INHERENTES A CADA MIEMBRO DE LA ENTIDAD, SEA DIRECTIVO, EMPLEADO O SOCIO, RESPETANDO Y HACIENDO RESPETAR A LA VEZ LOS DERECHOS DE LOS